



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

Expediente nº: GEX: 6662/2019. SE: 414/2019

Propuesta del Servicio: Concejales del Área de Urbanismo, Infraestructuras Públicas, Seguridad Ciudadana y Servicios Culturales.

Procedimiento: Abierto Simplificado con lotes.

Asunto: Contrato de suministro, por lotes (3), de materiales de obra para el Excmo. Ayuntamiento de Montoro correspondientes al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019 para llevar a cabo la actuación "Adecuación y mejora de la calle Puente de Montoro (Córdoba)", mediante procedimiento abierto simplificado con lotes, tramitación ordinaria, un único criterio de adjudicación.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL SERVICIO

El art. 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 contempla la obligatoriedad de publicación de una memoria justificativa del objeto del contrato.

Necesidad a satisfacer: (Artículo 28 de la LCSP)

El objeto de esta Memoria es definir las condiciones en que se procederá a la selección de los proveedores de los suministros de materiales de obras y otros complementarios, para la ejecución de las obras de "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA CALLE PUENTE DE MONTORO (CÓRDOBA)" por administración directa; obras acogidas al Plan Fomento de Empleo Agrario 2019, las cuales han sido aprobadas tanto por el SPEE como por Diputación Provincial, en lo que afecta a los materiales. Dadas las características de los suministros el contrato puede realizarse por lotes divididos en: **Lote 1: Materiales de Construcción, Lote 2: Hormigón, Lote 3: Seguridad y Ferrería.**

Tipo de contrato: El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro, tal y como establece el artículo 16 de la LCSP al establecer que "son contratos de suministro los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles".

Objeto del contrato: El objeto del contrato es la prestación del suministro, por lotes (3), de materiales de obra para el Excmo. Ayuntamiento de Montoro correspondientes al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019 para llevar a cabo la actuación "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA CALLE PUENTE DE MONTORO (CÓRDOBA)".

Procedimiento de contratación: abierto simplificado **Tipo de Tramitación:** ordinaria.

Códigos CPV:

Código seguro de verificación (CSV):

D81B 7F85 7C63 57CA C637



D81B7F857C6357CAC637

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Concejales deleg. urbanismo, seguridad ciudadana y servicios culturales CASADO MORENTE ANTONIO JAVIER el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

Nº Lote	Descripción	CPV 2008
1	Materiales de construcción	14211000-3 Arena 44111200-3 Cemento 441300000-0 Colectores 44132000-4 Elementos para alcantarillas 44423730-7 Marcos protectores de registro 44423740-0 Tapas de registro 44423750-3 Rejillas de sumidero 44111700-8 Piedra para pavimentación 44111700-8 Baldosas 44111100-2 Ladrillos
2	Hormigón	44114000-2 Hormigón
3	Ferretería y Seguridad	44316400-2 Artículos de ferretería 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad, 35113440-5 Chalecos reflectantes 18830000-6 Calzado de protección 18444200-5 Cascos de seguridad 18221000-4 Ropa impermeable 33735100-2 Gafas protectoras 4442430-1 Cinta reflectante 18142000-9 Guantes de trabajo

Presupuesto base de licitación por lotes:

LOTE Nº 1: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
43.309,47 €	9.094,99 €	52.404,46 €

LOTE Nº 2: HORMIGÓN

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
11.220,00 €	2.356,20 €	13.576,20 €

Código seguro de verificación (CSV):

D81B 7F85 7C63 57CA C637



D81B7F857C6357CAC637

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Concejales delegados: urbanismo, seguridad ciudadana y servicios culturales CASADO MORENTE ANTONIO JAVIER el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

LOTE Nº 3: SEGURIDAD Y FERRETERÍA

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
19.339,42 €	4.061,28 €	23.400,70 €

Valor estimado total del contrato:

El valor estimado es el que se indica a continuación, teniendo en cuenta el siguiente desglose:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
1	Materiales de Construcción	43.309,47 €
2	Hormigón	11.220,00 €
3	Seguridad y ferretería	19.339,42 €

Plazo ejecución: El material deberá entregarse en obra o en los almacenes municipales, por viajes de camión sucesivos en las siguientes **24 horas** al pedido realizado por el Maestro de Obras o la Dirección Facultativa de este Ayuntamiento. La verificación de la recepción de los productos de construcción y equipamientos deberá ser desempeñada por la Dirección Facultativa o en su ausencia el Maestro de Obras.

Podría flexibilizarse dicho plazo de entrega para los distintos empresarios colaboradores, según el desarrollo de las obras cuando así lo indique la dirección facultativa, en relación con el Plan de Trabajo aprobado para la ejecución de los trabajos y siempre sin perjuicio de la Administración u Órgano de Contratación.

Financiación de la inversión:

Consta certificado de existencia de Crédito, y consignación presupuestaria para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación en la aplicación presupuestaria **1530.61904** denominada “, artículo 116.- 3 de la Ley 9/2017.

EJERCICIO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	N.º OPERACIÓN
2019	1530.61905	“PFEA 2019. ADUCUACIÓN Y MEJORA DE CALLE PUNTE”	181.158,62 €	22019012185

Criterios de adjudicación:

Código seguro de verificación (CSV):

D81B 7F85 7C63 57CA C637



D81B7F857C6357CAC637

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Concejel deleg. urbanismo, seguridad ciudadana y servicios culturales CASADO MORENTE ANTONIO JAVIER el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

La adjudicación del presente contrato se realizará utilizando el precio como único criterio de adjudicación, de conformidad con la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, criterio evaluable de forma automática mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P= 100x(\text{mejor oferta/oferta a valorar}).$$

Cuando tras efectuar la ponderación de todos los criterios de valoración establecidos se produzca un empate en la puntuación otorgada a dos o más ofertas, se utilizarán los siguientes criterios para resolver dicha igualdad.:

1º: Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.

2º: Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.

3º: El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate a que se refiere el presente apartado será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento **abierto simplificado con lotes**, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Montoro, fecha y firma electrónica

Código seguro de verificación (CSV):

D81B 7F85 7C63 57CA C637



D81B7F857C6357CAC637

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Concejales delegados: urbanismo, seguridad ciudadana y servicios culturales CASADO MORENTE ANTONIO JAVIER el